

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOAN RUIZ I CARBONELL, Diputado por Tarragona, D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ, Diputado por Jaén, D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZÁGA, Diputada por Cádiz, D^a JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) lleva ya dos años y medio trabajando en nuestro país, es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, creado en el marco de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena Alimentaria Ley 12/2013 de 2 de agosto. Su estatuto fue aprobado mediante Real Decreto 227/2014, de 4 de abril.

La finalidad de la AICA es el control del cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, en lo que respecta a la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria (agricultores y ganaderos, fabricantes de alimentación y bebidas y distribuidores del sector agroalimentario).

Después de más de dos años de su entrada en funcionamiento, los diputados firmantes plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

En la provincia de Tarragona

- 1.- ¿Qué número de denuncias ha recibido la Agencia, procedentes de esta provincia, desde su puesta en marcha hasta el mes de diciembre de 2016?**
- 2.- ¿Cuántas inspecciones se han realizado? (Especificar por sectores)
¿Cuántos profesionales se han destinado a realizar la inspección en esta provincia?**

3.- ¿Qué resultados han tenido los controles llevados a cabo?

4.- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en dicha provincia desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual?

¿Cuántos han concluido en sanción y a cuánto asciende el total de sanciones?. ¿Cuáles son los sectores con mayores expedientes abiertos?

¿Qué sectores son los que mayores expedientes sancionadores han concluido en sanción?

5.- ¿Cuántas denuncias se han presentado por “venta a pérdidas” en la capital y provincia, práctica prohibida por la ley de comercio minorista?

6.- ¿Qué medidas va tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para subsanar las incidencias detectadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2017



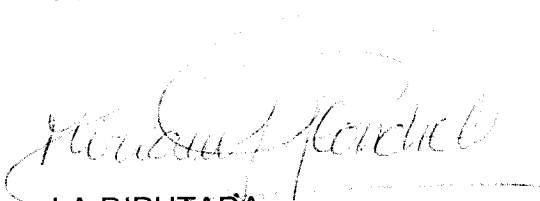
EL DIPUTADO

JOAN RUIZ I CARBONELL



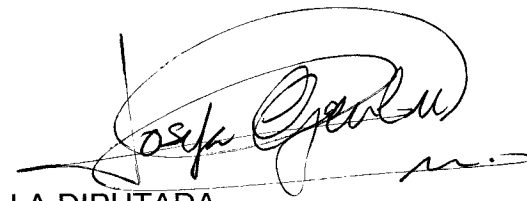
EL DIPUTADO

FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA

MIRIAM ALCONCHEL GONZÁGA



LA DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

69/76/2/29/lrm